

Fecha: 18-03-2026
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Más de 1.100 casos por mordeduras de animales registra este año la región

Pág.: 6
Cm2: 209,5
VPE: \$ 233.378

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Más de 1.100 casos por mordeduras de animales registra este año la región

SALUD. En el 56% de las denuncias corresponden a animales de calle sin un domicilio conocido.

Mil 122 casos por mordeduras se registran en la Región de Antofagasta en lo que va corrido de 2026. Así lo informó la seremi subrogante de Salud, Leonor Castillo, quien hizo un llamado a la tenencia responsable, detallando que en el 56% de los casos se trata de animales de calle, sin un domicilio conocido.

do.

La autoridad precisó que los datos -extraídos del Sistema de Registro de Animales Mordedores, mediante la información que entrega la Red Asistencial de Salud- indican que el 56% de los accidentes (628), corresponden a canes que no poseen dirección conocida; el 25% a animales que sí tienen

un domicilio asociado (280); mientras el 14,5% (163) son ubicables, es decir, sin un domicilio conocido, pero que circulan por un determinado lugar.

Asimismo, explicó que la responsabilidad de los ataques recae en los dueños de los canes, agregando que en cuanto a los casos generados en las calles -provocados por animales

sin dueño- corresponde a las respectivas Municipalidades velar por la seguridad pública.

Las cifras actuales (obtenidas al 13 de marzo) no presentan una variación significativa respecto de las alcanzadas en 2025, cuando -en todo el año- fueron notificados 5 mil 127 accidentes por mordeduras en la región.

La personera destacó que resulta fundamental prevenir los accidentes por mordedura y manejar la información necesaria para reconocer un perro agresivo. "Tenemos que saber reconocer en qué circunstancias un animal podría mordernos y qué hacer frente a un eventual ataque".

Para eso, recordó que en la página web de la Seremi de Salud está disponible para la comunidad abundante información de utilidad: <https://seremi2.redsalud.gob.cl/zoonosis-y-vectores-tenencia-responsable-de-mascotas/>

Finalmente, Leonor Castillo sostuvo que en Chile no existe la variante canina de la rabia, pero sí en todos los países limítrofes, por lo que resulta imprescindible vacunar a las mascotas una vez al año. Al igual como cuentan con otros programas que involucra a animales abandonados.



MÁS DE MIL CASOS DE MORDEDURAS DE ANIMALES EN LA REGIÓN.

ARCHIVO